

PROYECTO  
1057417-47-LR26



# Condiciones laborales

## **Cirujano(a) para cirugía en amputaciones**

Se requiere prestación de servicios de 2 profesionales Médico Cirujano (Primer y Segundo Cirujano), para cirugías en amputaciones en el Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz, Los Ángeles, región de Biobío.

Tiempo de requerimiento del servicio: **12 meses desde la adjudicación (junio 2026, aproximadamente).**

# Condiciones laborales



Prestación de servicios a honorarios.



Período de duración de los servicios:  
12 meses desde la fecha de  
adjudicación (aproximadamente,  
junio 2026)



Horario:  
Lunes a domingo entre 8:00 a 22:00  
horas, según tabla quirúrgica.



Según rol. Indicado en la tabla de la  
siguiente página.

# Condiciones laborales

Rol	Total de cirugías estimadas en el período de licitación (12 meses)	Monto bruto a pagar por cirugía (*)
Primer Cirujano	1.250	\$160.684.-
Segundo Cirujano	1.250	\$48.904.-

## \*VALIDACIONES Y PAGO:

- **Protocolo Operatorio:** el documento oficial para la validación de las prestaciones es el protocolo operatorio, por lo cual, el prestador debe asegurarse que sus trabajadores ingresen correctamente en sistema la modalidad de compra de servicios, los códigos Fonasa, el nombre de cada participante de la intervención quirúrgica y la respectiva función realizada. Las omisiones o errores en el protocolo podrían resultar en la no validación de las prestaciones para el pago por parte del Hospital.
- **Códigos adjudicados:** se considerará para pago solamente el código FONASA de la cirugía principal que aparezca en el protocolo operatorio. Si se presentan códigos no adjudicados (indicados en la siguiente página), serán informados a Departamento de Gestión Asistencial para la revisión y gestión del pago, por lo cual, dichas prestaciones no serán consideradas dentro de este convenio.

# Códigos FONASA a ejecutar:

- 16 02 225 - VACIAMIENTO Y CURETAJE QUIRÚRGICO DE LESIONES QUÍSTICAS O ABSCESOS
- 21 04 142 - AMPUTACIÓN MUSLO
- 21 04 164 - AMPUTACIÓN PIERNA
- 21 04 185 - AMPUTACIÓN TRANSMETATARSIANA
- 21 04 195 - ORTEJOS, AMPUTACIÓN, UNO O MÁS, UNILATERAL

# Funciones a desarrollar

## 1. DEL PRIMER CIRUJANO

- Verificar en el calendario de compras la hora y tipo de cirugía y/o procedimiento según pabellón asignado.
- Jefe equipo quirúrgico.
- Evaluación preoperatoria.
- Confeccionar el consentimiento informado.
- Ejecutar la cirugía y realizar el registro en el sistema electrónico del SAC, cerrar protocolo.
- Seguimiento hasta el alta hospitalaria o ambulatoria, sea de lunes a viernes, fines de semana o festivo.
- Otorgar alta Hospitalaria.
- Asistencia en caso de complicaciones agudas post cirugía, antes de 45 minutos desde el llamado.
- Un Control post operatorio dentro de 30 días desde el alta del paciente. Luego de eso, pasará a controles si la cirugía lo amerita, por el Sistema de Atención del Complejo Asistencial. Dicho control post cirugía será agendado por la unidad de Gestión y Coordinación del paciente, a quien le corresponderá exigir la atención del paciente fuera de horario institucional. Al momento del alta del paciente indicar en forma explícita “pedir hora de control en Policlínico correspondiente” e indicar que “es paciente de compra de servicios”.
- Cumplir las normas de prevención de I.A.A.S.
- Debe cumplir con los protocolos del CAVRR, incluidos los de Calidad y Seguridad del paciente.

## 2. DEL SEGUNDO CIRUJANO

- Apoyar al Primer cirujano en todas las funciones relacionadas con la cirugía y sus complicaciones posteriores.
- Cumplir las normas de prevención de IAAS.
- Debe cumplir con los protocolos del CAVRR, incluidos los de Calidad y Seguridad del paciente.

# Requisitos - Documentos a presentar

## **Aplica para el Primer y Segundo Cirujano:**

- Certificado de título (deseable).
- Certificado Superintendencia de Salud (registro SIS, excluyente), con la especialidad de Cirugía vascular periférica. Además, será de su responsabilidad mantener vigente la especialidad mientras dure el servicio.
- Currículum vitae actualizado.
- Certificados de experiencia laboral, de al menos 24 meses, en cirugías en amputaciones (excluyente), en los roles indicado en la página anterior.

\*Los certificados de experiencia laboral deben estar firmados por la jefatura correspondiente y acreditar experiencia en la prestación de servicios a la que postula, de manera explícita.

\*\*La cantidad de meses de experiencia laboral en cirugías en amputaciones puede ser la sumatoria de diferentes experiencias, no se requiere que sea 1 sola de corrido. Por ende, pueden ser diferentes certificados que lo puedan acreditar.

 Sigue nuestras redes sociales para enterarte de nuevas oportunidades laborales y consejos profesionales.

 [ergonomiamac.cl](https://www.instagram.com/ergonomiamac.cl)

 [Ergonomia Mac](https://www.facebook.com/ErgonomiaMac)